

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

016

Fecha: 02/02/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2019 00196	Despachos Comisorios	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DIANA LUCERO - HENAO VALENCIA	Auto ordena comisión Se ordena comisionar Alcalde. Oficiar	01/02/2023	
170014003009 2021 00658	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	01/02/2023	
170014003009 2022 00340	Ejecutivo Singular	CONEXIONES S.A.S.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	01/02/2023	
170014003009 2022 00762	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	N.N.	Auto decide recurso de reposición Se repone Decision, se libra mandamiento de pago por indexacion. Requiere parte por DT	01/02/2023	
170014003009 2022 00792	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARIA ALEYDA - VALENCIA GARCIA	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte Se requiere parte (10 dias)	01/02/2023	
170014003009 2022 00796	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	01/02/2023	
170014003009 2022 00821	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se decreta embargo y secuestro inmueble Oficiar Oripman. Requerir parte por DT Medida	01/02/2023	
170014003009 2023 00005	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELA - GOMEZ VALENCIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	01/02/2023	
170014003009 2023 00011	Amparo de Pobreza	MARIA BETULIA - CERON LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto resuelve desistimiento Se acepta desistimiento amparo	01/02/2023	
170014003009 2023 00032	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO